

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39064 GRANADA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Granada, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 228/11, referente al concursado don José Urbano Hervas Jiménez, con DNI núm. 24098929-N, se ha aperturado la fase de liquidación y puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Granada, 20 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140052881-1